



**DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN**
VIVE LA TRANSFORMACIÓN

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DEL RASTRO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2026



DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL
2024-2027



DIRECCIÓN DE MAESTRO MUNICIPAL
2024-2027

1. Antecedentes

| | |
|--|---|
| 1.1 Justificación de su necesidad en el municipio----- | 3 |
| 1.2 Nombre del programa----- | 3 |

2. Identificación y descripción del problema

| | |
|--|---|
| 2.1 Identificación y estado actual del problema----- | 4 |
| 2.2 Causas y efectos, sociales económicos y ambientales----- | 5 |
| 2.3 Evolución del problema----- | 6 |
| 2.4 Experiencia es de atención----- | 7 |
| 2.5 Árbol de problemas----- | 8 |

3. Objetivos de la intervención

| | |
|---|----|
| 3.1 Árbol de objetivos----- | 9 |
| 3.2 Objetivo general y específicos----- | 10 |
| 3.3 Alineación con objetivos estratégicos del plan municipal de desarrollo----- | 11 |

4. Cobertura y población

| | |
|---|----|
| 4.1 Identificación y caracterización de la población atendida en el ejercicio anterior----- | 12 |
| 4.2 Identificación y caracterización de la población potencial----- | 12 |
| 4.3 Identificación y caracterización de la población objetivo----- | 13 |
| 4.4 Cuantificación de los problemas----- | 14 |

5. Diseño de la intervención

| | |
|---|----|
| 5.1 Tipo de intervención----- | 14 |
| 5.2 Actividades y etapas de implementación----- | 15 |
| 5.3 Actores involucrados----- | 16 |
| 5.4 Mecanismos de selección de beneficiarios----- | 16 |

6. Presupuesto e impacto financiero

| | |
|--|----|
| 6.1 estimación de costos de operación e inversión----- | 17 |
|--|----|

Anexos



1. Antecedentes

1.1 Justificación de su necesidad en el municipio.

El Estado de Hidalgo cuenta con una superficie de dos millones noventa y ocho mil hectáreas, de las cuales el 29% es de uso agrícola y un 39% de uso pecuario. En esta región se cuenta con este Rastro Municipal que brinda servicio desde el año 2002, a introductores y ganaderos de cinco municipios alrededor de Tula de Allende, así como a usuarios del Estado de México. Los ganaderos e introductores, así como comercializadores de Tula de Allende, Tepetitlán, Tezontepec de Aldama, Tlahuelilpan, Tlaxcoapan y municipios del Estado de México, se identifican como los principales usuarios y a esta Dirección Municipal como principal ejecutor y proveedor del servicio. Durante el año 2022 se llevaron a cabo acciones que permitieron acercar un incremento o mayor número de captación de apoyos en infraestructura para atraer más productores y usuarios.

Surge la necesidad del programa en el municipio, para garantizar que los servicios ofrecidos en el Rastro Municipal sean los idóneos para toda la población. De acuerdo con la necesidad pública de contar con un servicio de excelencia como lo indica el acuerdo 4.5 del Plan Municipal de Desarrollo, que dice: Garantizar el funcionamiento ordenado del Rastro Municipal mediante la implementación de estándares de higiene, control de calidad y procesos eficientes que aseguren productos seguros y saludables para la población.

Es indispensable implementar el programa para garantizar el funcionamiento ordenado del Rastro Municipal mediante la implementación de estándares de higiene, control de calidad y procesos eficientes que aseguren productos seguros y saludables para la población.

La problemática local que afecta directamente a la población, las condiciones actuales de la infraestructura del rastro municipal no garantizan al 100% los estándares de higiene, control de calidad y procesos eficientes que aseguren productos seguros y saludables para la población.

Los consumidores e introductores ganaderos hacen hincapié en modificar las áreas que tienen exceso de oxido y desgaste en alcantarillas, el techado, mantenimiento al equipo (pistolete, cierra eléctrica en área de reses; peladora y elevador en el área de cerdos.

1.2 Nombre del programa

“Eficiencia en los Servicio del Ratro municipal”

2. Identificación y descripción del problema

2.1 Identificación y estado actual del problema

La ineficiencia en los servicios de rastro, particularmente en los de gestión municipal, es un problema crítico que afecta la inocuidad alimentaria, el bienestar animal y el medio ambiente. A menudo, estas instalaciones operan con infraestructura obsoleta, procedimientos inadecuados y falta de personal capacitado, lo que resulta en altos costos operativos, baja productividad y riesgos sanitarios para los consumidores.

Aquí se presenta la identificación y descripción detallada del problema:

1. Identificación del Problema

Baja eficiencia operativa y sanitaria en los servicios de sacrificio y faenado de ganado, provocada por la obsolescencia de instalaciones, falta de modernización tecnológica y cumplimiento deficiente de las normas sanitarias (NOM).

Infraestructura y Equipamiento Obsoleto: Muchos rastros operan con instalaciones deterioradas, con pisos, paredes y techos difíciles de limpiar, lo que facilita la contaminación cruzada.

Gestión Ineficiente del Agua: Se estima que el 60% de los rastros municipales carece de un almacenamiento propio de agua que garantice el aprovisionamiento durante la faena diaria.

Manejo de Residuos y Contaminación: Existe una falta de sistemas de tratamiento de aguas residuales; aproximadamente la mitad no cuenta con fosas de sedimentación, vertiendo residuos de alto impacto ambiental.

Falta de Capacitación y Bienestar Animal: Se observan deficiencias en las prácticas de aturdimiento (o insensibilización), lo que provoca un sufrimiento innecesario al animal, contraviniendo las normas de bienestar animal.

Mala operación, administración, dirección y regulación del Rastro Municipal.

2.2 Causas y efectos (sociales, económicos, ambientales)

Problema identificado: Mala operación administración dirección y regulación del rastro municipal

| Factores | Causas | Efectos |
|--------------------------|--|--|
| Administrativos | <p>Desconocimiento de los Introdutores ganaderos sobre la documentación necesaria para ingresar al rastro, lo que deriva en un bajo porcentaje de sacrificio animal.</p> <p>Deficiencia en la inspección sanitaria tanto ante mortem (antes de sacrificio) como post mortem (después del sacrificio)</p> | <p>Disminución en el servicio de sacrificio, lo que provoca una baja en el ingreso económico a la tesorería.</p> <p>Servicio deficiente el introductor ganadero.</p> |
| Operativos y de procesos | Falta de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza y sanitización de la nave de proceso, inexistencia de control de plagas y deficiente manejo de residuos. | Baja recaudación por deficiencias de servicios del Rastro. |



DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL
2024 -2027

2.3 Evolución del problema

El deterioro del Rastro Municipal después de casi 25 años de servicio se puede manifestar en problemas estructurales, deficiencias en los procesos de sacrificio, fallas en el manejo de residuos, y falta de cumplimiento con licencias y certificaciones sanitarias. Esto puede llevar a riesgos para la salud pública, abandono de áreas operativas.

Causas Comunes del Deterioro:

- **Falta de Mantenimiento:**

23 años es un largo periodo sin que se realicen inversiones o se dé mantenimiento adecuado a las instalaciones físicas, lo que lleva al desgaste de equipos y estructuras.

- **Gestión Ineficiente:**

Una mala administración, puede generar la acumulación de irregularidades en el manejo de los procesos de sacrificio y la gestión de residuos.

- **Incumplimiento Normativo:**

No contar con licencias sanitarias actualizadas o certificaciones necesarias puede ser un indicativo de un abandono y un deterioro general de las operaciones.

- **Obsolescencia de Métodos:**

Las técnicas y equipos utilizados en un Rastro pueden volverse obsoletos en 23 años, lo que requiere un reemplazo o modernización para mantener la calidad y la eficiencia.

Consecuencias del Deterioro:

- **Riesgos para la Salud Pública:**

Fallas en la sanitización, manejo de residuos y procesos de sacrificio pueden poner en riesgo la salud de la población.

- **Inseguridad Sanitaria:**

Carne de menor calidad o que no cumple con los estándares de salubridad puede entrar al mercado, lo que representa un riesgo para el consumo humano.

- **Abandono de Áreas:**

La falta de inversión y mantenimiento puede generar un estado de abandono en las áreas operativas y de residuos.

Para evitar o mitigar el deterioro, es fundamental una planificación de mantenimiento y modernización constante, el cumplimiento de las normativas sanitarias y un seguimiento estricto de la gestión del Rastro.



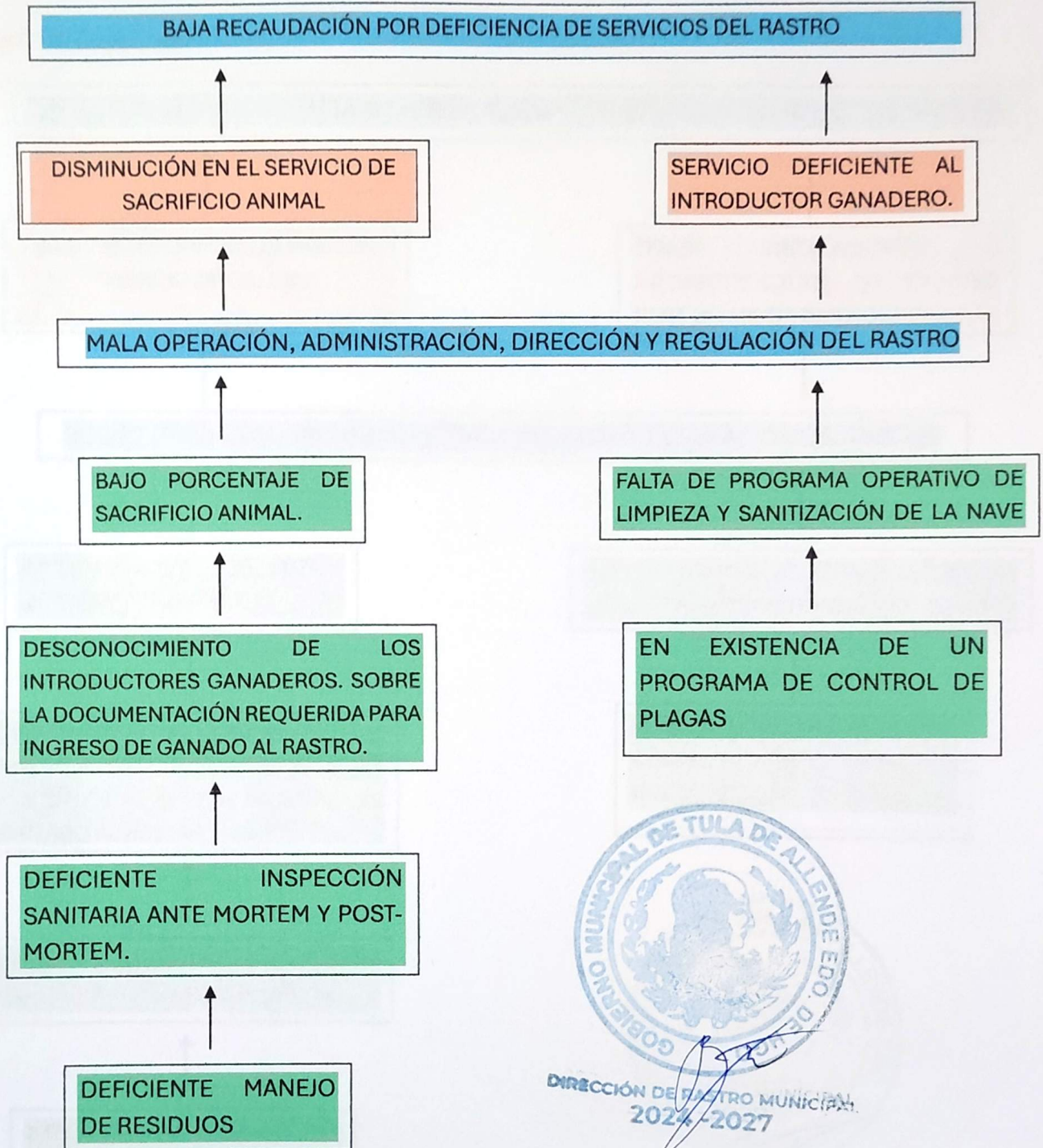
2.4 Experiencias de atención

Durante el año 2022 se llevaron a cabo acciones que permitieron acercar un incremento o mayor número de captación de apoyos en infraestructura para atraer más productores y usuarios, adquiriendo la compra de la peladora de cerdos, que es un equipo utilizado en la industria cárnica para quitar la piel y los pelos de los cerdos después de haber sido escaldados.

En 2024 se realizó un mantenimiento preventivo mínimo a la peladora la cual presenta fallas continuas que retrasan el proceso se requiere una nueva intervención por parte del municipio para dar solución al problema.

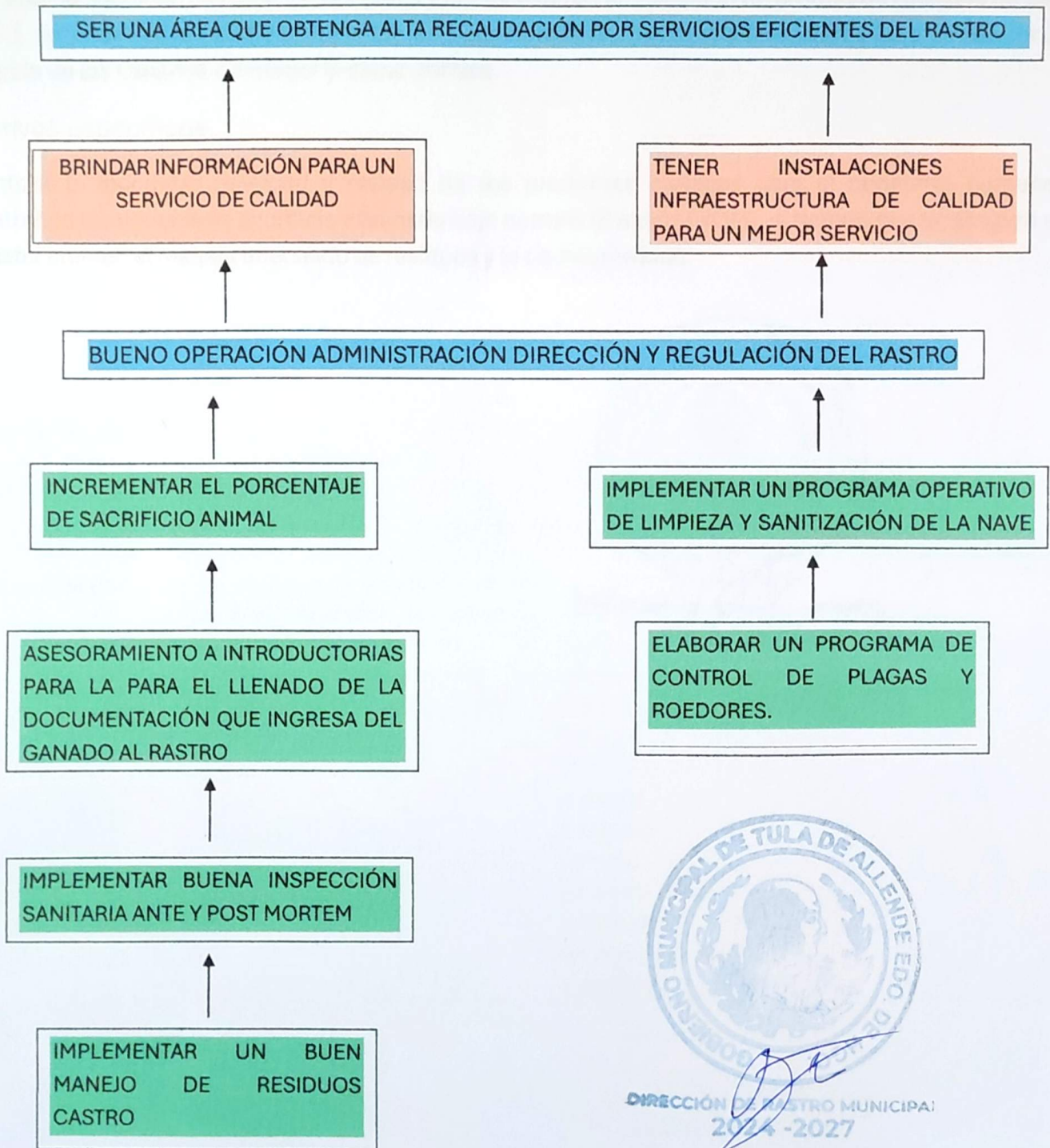


2.5 Árbol de problemas



3. Objetivos de la intervención

3.1 Árbol de objetivos





3.2 Objetivo general y específico

Objetivo general

Garantizar el sacrificio digno de los animales y el procesamiento higiénico de productos cárnicos de alta calidad, optimizando al mismo tiempo los recursos humanos, técnicos y financieros para satisfacer la demanda de los usuarios y proteger la salud pública.

Objetivos específicos

Garantizar la inocuidad, sanidad y calidad de los productos cárnicos para el consumo humano, optimizando los tiempos de sacrificio y faenado bajo normas oficiales (NOM), al tiempo que se asegura el bienestar animal, el manejo adecuado de residuos y la competitividad.



3.3 Alineación con objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo

| CONCEPTO | ALINEACIÓN MUNICIPAL | ALINEACIÓN ESTATAL | ODS |
|------------------------|---|--|--|
| Acuerdo | 4 desarrollo económico | 3. acuerdo para el desarrollo económico. | ODS 12 producción y consumo responsables. |
| Objetivo | 4.5 garantizar el funcionamiento ordenado del rastro municipal mediante la implementación de estándares de higiene, control de calidad y procesos eficientes que aseguren productos seguros y saludables para la población. | 3.3. programa de transformación del sector agropecuario. | garantizar patrones de producción y consumo sostenibles. |
| Estrategia | 4.5.1 mejorar la infraestructura optimizando el acceso a servicios esenciales, que facilite el transporte y contribuya al desarrollo económico y social de la comunidad. | 3.3.10. fortalecer la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria. | |
| Línea de acción | 4.5.1.1 realizar una evaluación de las instalaciones renovando las áreas de sacrificio, almacenamiento y procesamiento, desempeñando las normativas sanitarias y de seguridad alimentaria. | 3.3.10.1. preservar y mejorar las condiciones sanitarias y de inocuidad agroalimentaria, así como los sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, y el procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros. | |



[Handwritten signature]

DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL
2024 - 2027



4. Cobertura y población

4.1 Identificación y caracterización de la población atendida en el ejercicio anterior

La población atendida en el Rastro Municipal comprende a productores, introductores, así como tablajeros que son usuarios en este Rastro Municipal de cinco municipios de esta región, así como algunos del Estado de México. Los cuales deben cumplir con requisitos como posición legal del animal (guía de traslado) el pago de tarifa por servicio de degüello y el acatamiento de las disposiciones de sanidad e higiene.

Los usuarios de este rastro tienen escasa aplicación de Buenas Prácticas Pecuarias desde el embarque, transporte hasta llegar al desembarque, donde se les asesora con Prácticas de Bienestar Animal, que influyen en la calidad de la carne.

4.2 Identificación y caracterización de la población potencial

- **Consumidores:** Los habitantes del municipio que consumen productos cárnicos, lo que puede ser de miles a cientos de miles de personas.
- **Introductores y Productores:** Ganaderos y ranchos de la zona que traen su ganado para el sacrificio.
- **Mercado regional:** La población de los municipios cercanos que pueden utilizar el rastro si este se encuentra estratégicamente ubicado.

En resumen, la población potencial se determina por la demanda de carne y la oferta de animales de la región, considerando factores como el tamaño de la población, los hábitos de consumo y la presencia de productores de ganado



4.3 Identificación y caracterización de la población objetivo

La población objetivo de un rastro municipal se compone principalmente de introductores y productores ganaderos, tablajeros y el consumidor final.

La caracterización de estos grupos incluye:

Introductores y ganaderos: son los proveedores directos de animales para el sacrificio. Se caracterizan por ser los que transportan el ganado al rastro y están sujetos a la verificación de salud del animal antes del sacrificio

Tablajeros: son los clientes directos del rastro que obtienen la carne una vez que ha sido procesada.

Consumidor final: es el usuario final de la carne que requiere un producto inocuo y de calidad higiénica y sanitaria.

Personal del rastro: incluye a médico veterinario responsable y trabajadores del rastro que operan las instalaciones para asegurar el cumplimiento de las normativas del sacrificio, higiene y bienestar animal.

Será atendida directamente por el programa durante el ejercicio presupuestal.

La población objetivo de un rastro municipal es diversa, desde los proveedores hasta los consumidores finales y cada grupo debe ser caracterizado adecuadamente para poder ofrecer servicio público eficiente y seguro



DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL
2024 - 2027

4.4 Cuantificación de las poblaciones

| Población Objetivo | Población Potencial | Población atendida el ejercicio anterior |
|--|---|--|
| 120 introductores ganaderos con escasa aplicación de Buenas Prácticas Pecuarias. | 250 usuarios dedicados a la actividad de la producción de carne en Rastro del Municipio de Tula de Allende. | 52 introductores ganaderos e introductores atendidos con la capacitación de Buenas Prácticas Pecuarias para el sacrificio de animales de abasto. |

5. Diseño. De la intervención

5.1 Tipo de intervención

El programa “La eficiencia en los servicios del Rastro Municipal” plantea hacer una remodelación en la infraestructura del rastro, así como dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo y maquinaria.

Es de suma importancia el apoyo del municipio para hacer posible dicho programa para garantizar, el servicio de sacrificio de animales de abasto para consumo humano (bovinos y cerdos) con calidad e higiene para satisfacer las necesidades de los usuarios y sus consumidores, todo ello para la consolidación en el incremento significativo y sostenido en la recaudación por servicios a nuestros usuarios en el Rastro Municipal de Tula de Allende.



5.2 Actividades y etapas de implementación

Se debe ejecutar acciones en infraestructura (como pintar y reparar instalaciones), rehabilitación de techumbre de la sala de sacrificio de ganado porcino y bovino, equipamiento (adquirir maquinaria y utensilios modernos para un mejor desempeño de los trabajadores) procesos, (mejorar la higiene y el sacrificio humanitario) y la capacitación del personal en buenas prácticas y normativas sanitarias.

Infraestructura y saneamiento

- Mantenimiento y reparación: Reparar y reforzar la infraestructura, incluyendo la eléctrica y de transporte interno de carne, además de reparar equipos dañados como: pistolete, cierra eléctrica, elevador de cerdos y peladora de cerdos.
- Mejora de instalaciones: Realiza encalado, pintura y división de corrales
- Control de plagas: Implementar un sistema de depósito y registro de desechos que evite la salida de fauna nociva. Realizar fumigaciones mensuales para controlar roedores y otras plagas.
- Limpieza diaria: desinfectar diariamente pisos, mesas, paredes y equipos. Lavar corrales y áreas de desembarque de animales, así como los contenedores de basura.

Equipamiento

- Adquirir maquinaria moderna para el sacrificio, faenado, corte.
- Adquirir sistemas modernos y funcionales de transporte interno de carne.

En el sacrificio implementar, sacrificios humanitarios aplicando técnicas como la insensibilización controlada para que los animales no sufran, pero no quieren ni los introductores eso porque se cómo les entra electricidad se buenas prácticas capacitan al personal en buenas prácticas de higiene y en la aplicación de normativas sanitarias

control de calidad realiza muestreo de carne y análisis microbiológicos ante los transportes antes del transporte y la comercialización no tendría que ser el veterinario trazabilidad establece un control documental sobre el origen del ganado para rastrear problemas de abigeato.

hoy seguimiento administrativo lleva un control de expedientes de los introductores pagos y recibos operación y logística gestión de residuos mueve y lava los contenedores de basura y asegúrate de que no se lave en el rastro el vehículo de transporte de animales

seguimiento de la producción elabora reportes mensuales de sacrificios lleva inventarios de materiales y equipos y genera oficios relacionados con el funcionamiento del rastro



5.3 Actores involucrados

Los responsables directos e indirectos que participan en la ejecución del programa.

DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL
2024 - 2027

| Beneficiarios | Opositores | Ejecutores | Indiferentes |
|-------------------------|---|---------------------|---|
| Consumidores | Dueños propietarios de rastros clandestinos | Dirección de Rastro | Personas que no se dedican al servicio de venta de productos cárnicos bovinos y porcinos. |
| Introduutores ganaderos | | COPRISEH | |
| Municipio (Ingresos) | | SADER | |
| | | SENASICA | Población del municipio que no consume carne. |
| | | INEGI | |
| | | SINIIGA | |

5.4 Mecanismos de selección de beneficiarios

El mejoramiento y modernización del Rastro Municipal beneficia principalmente a los ciudadanos al garantizar el consumo de carne segura y de calidad sanitaria, a los introduutores y productores ganaderos al estimular la actividad y reducir costos, y a los trabajadores al mejorar las condiciones de salud y seguridad laboral. También se benefician los municipios al ofrecer un servicio público eficiente y el cumplimiento de normas sanitarias, lo que a su vez puede atraer inversiones y mejorar la economía local.

1. Ciudadanos y consumidores:

- **Carne segura y de calidad:**

Se obtienen productos cárnicos aptos para el consumo humano, al erradicar enfermedades y cumplir con protocolos de higiene.

- **Bienestar social:**

Un rastro moderno y limpio, que cuente con instalaciones adecuadas, contribuye a la salud pública y al bienestar general de la comunidad.

2. Productores ganaderos:

- **Estímulo a la producción:**

La modernización puede incentivar la ganadería en la región, al ofrecer un servicio eficiente que facilita la matanza y procesamiento de sus animales.

- **Reducción de costos:**

Un rastro moderno puede ayudar a disminuir los costos para los introductores y productores, haciendo su actividad más rentable.

3. Trabajadores del rastro:

- **Mejores condiciones laborales:** Las nuevas instalaciones y la implementación de protocolos de limpieza y seguridad garantizan espacios más salubres y seguros para los empleados.

4. El municipio:

- **Servicio público optimizado:**

Se mejora un servicio esencial para la comunidad, ofreciendo mayor funcionalidad e higiene en las operaciones del rastro.

- **Cumplimiento de la ley:**

Un rastro moderno ayuda al municipio a cumplir con las normativas sanitarias y de control de calidad establecidas por las autoridades de salud.

5. La industria cárnica:

- **Competitividad:** Un rastro moderno puede acercarse a las capacidades de los rastros de Tipo Inspección Federal (TIF), lo que mejora la calidad de la carne y la posición de la región en la cadena de valor cárnica.

6. Presupuesto e impacto financiero

6.1 Estimación de costos de operación e inversión



DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL
2024 - 2027